

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 049/2016

CD-049/2016

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 20 de diciembre de 2016, presentes en sesión ORDINARIA número Cuarenta y Nueve-Dos Mil Dieciséis, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 048/2016, CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016.
- IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CREDITOS PARA EVALUACIÓN.
[REDACTED]
- V. SOLICITUD DE CREDITO RECURRENTE A NOMBRE DE LA SEÑORA
[REDACTED]
- VI. INFORME DE GESTIÓN CREDITICIA, NOVIEMBRE 2016.
- VII. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, NOVIEMBRE 2016.
- VIII. INFORMANDO SOBRE AVANCES Y DILIGENCIAS CASO EXPRESIDENTE DE FOSOFAMILIA, LICENCIADO DAVID RICARDO URQUILLA BONILLA.
- IX. VARIOS.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 048/2016, CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO CUARENTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISEIS (ACUERDO 01/049.2016). Aprobar el acta número Cuarenta y Ocho-Dos Mil Dieciséis, celebrada el día trece de diciembre de dos mil dieciséis.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CREDITOS PARA EVALUACIÓN.

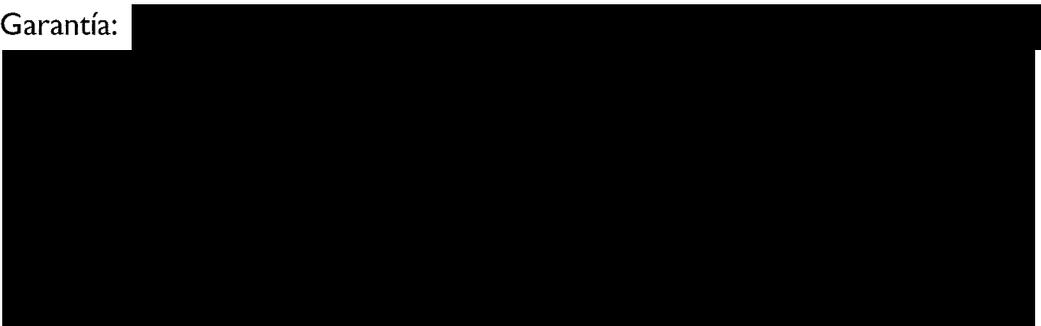
La Gerente de Créditos, Licenciada [REDACTED] presenta para consideración del Consejo Directivo las evaluaciones y solicitudes de crédito siguiente:

- I. Informe de evaluación crediticia, el cual se anexa a esta acta, que contiene la solicitud de crédito número (2) a favor del señor [REDACTED] por un valor de Ocho mil Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$8,000.00); cuyo giro de negocio es: [REDACTED]. La Gerencia de Créditos tomando como base la propuesta presentada en dicho informe y considerando las recomendaciones emanadas según dictamen de la Unidad Legal en memorando número UL-534/2016 fechado 19 de Diciembre de 2016, somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación del crédito a favor del señor [REDACTED] en las condiciones siguientes:
 - a) Monto: Ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 8,000.00).
 - b) Fuente de recursos: Propios.
 - c) Plazo: Cuarenta y ocho meses, cuotas mensuales.
 - d) Línea de Crédito: Microtop Hipotecaria Largo Plazo.
 - e) Destino: Activo fijo y Cancelación de saldo con FOSOFAMILIA.
 - f) Tasa de interés normal: 30.00% anual.
 - g) Tasa de interés por mora: 18% anual, sobre saldos de capital en mora.
 - h) Forma de desembolso: Un solo desembolso según detalle.
 - a) Efectuar el descuento correspondiente en concepto de comisión por desembolso y gastos notariales por la cantidad de Doscientos ochenta y

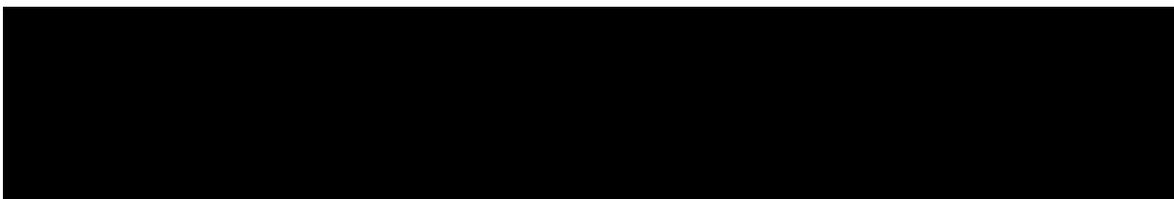


ocho Dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos, (US\$288.15). b) Cancelar saldo pendiente con FOSOFAMILIA por la cantidad de Cinco mil quinientos treinta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y tres centavos, (US\$5,533.73), más los intereses correspondientes a la fecha de cancelación. c) Emitir cheque por la diferencia a favor del solicitante.

- i) Forma de pago: Por medio de 47 cuotas mensuales fijas, vencidas y sucesivas de Doscientos noventa Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y siete centavos (US\$290.47) aproximadamente, y una última cuota por el saldo total al vencimiento del plazo.
- j) Forma de contratación: Mutuo Hipotecario.
- k) Garantía:



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOS-CERO CUARENTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 02/049.2016). A) Aprobar el otorgamiento del crédito bajo la línea Microtop Hipotecaria Largo Plazo, a favor del señor [REDACTED] por un monto de Ocho mil Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$8,000.00). Plazo de Cuarenta y ocho meses, Tasa de Interés Anual del Treinta por ciento (30%). Garantía: [REDACTED]



a un plazo de 10 años, con vencimiento en el año 2024. B) Instruir a la Gerencia de Créditos comprobar el debido cumplimiento de la inversión. C) Emitir el desembolso del crédito previo cumplimiento de las condiciones y recomendaciones evaluadas para su aprobación. D) Otorgar los documentos de formalización respectivos e inscribir oportunamente las garantías que requiera el dictamen legal.

- 2. Informe de evaluación crediticia, el cual se anexa a esta acta, que contiene la solicitud de crédito número (6) a favor del señor [REDACTED] por un valor de Doce mil Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$12,000.00); cuyo giro de negocio es: [REDACTED]



La Gerencia de Créditos tomando como base la propuesta presentada en dicho informe y considerando las recomendaciones emanadas según dictamen de la Unidad Legal en memorando número UL-525/2016 fechado 13 de Diciembre de 2016, somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación del crédito a favor del señor [REDACTED] según las consideraciones siguientes:

- Que el cliente ha cancelado 5 créditos con FOSOFAMILIA con montos desde Tres mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$3,400.00) hasta Doce mil Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$12,000.00).
- La moral de pago del cliente.
- La calificación de Riesgo del cliente (AI).
- Que el negocio del cliente genera los ingresos necesarios para cubrir la cuota del crédito solicitado.
- La cancelación anticipada de los créditos.
- Que existe nueva inversión en maquinaria en el negocio del cliente.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO TRES-CERO CUARENTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 03/049.2016). A) Aprobar el otorgamiento del crédito a favor del señor [REDACTED] bajo las garantías presentadas y las condiciones siguientes:

- a) Monto: Doce mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12,000.00).
- b) Fuente de recursos: Propios.
- c) Plazo: Veinticuatro meses, cuotas mensuales.
- d) Línea de Crédito: Microtop Prendaria Largo Plazo.
- e) Destino: Capital de trabajo.
- f) Tasa de interés normal: 17.40% anual.
- g) Tasa de interés por mora: 18% anual, sobre saldos de capital en mora.
- h) Forma de desembolso: Un solo desembolso según detalle.
 - a) Efectuar el descuento correspondiente en concepto de comisión por desembolso y gastos notariales por la cantidad de Cuatrocientos veintitrés Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos, (US\$423.75).
 - b) Efectuar el descuento correspondiente en concepto de aranceles por tramite de inscripción de prenda a favor de FOSOFAMILIA, por un monto de Treinta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$35.00), según detalle anexo proporcionado por la Gerencia de Créditos.
 - c) Emitir cheque por la diferencia a favor del solicitante



- i) Forma de pago: Por medio de 23 cuotas mensuales fijas, vencidas y sucesivas de Quinientos noventa y nueve Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y ocho centavos (US\$599.48) aproximadamente, y una última cuota por el saldo total al vencimiento del plazo.
- j) Forma de contratación: Mutuo Prendario.
- k) Garantía: [REDACTED]



[REDACTED] **CONDICIONES ESPECIALES:** La Unidad Legal de FOSOFAMILIA debe elaborar Declaración Jurada ante Notario, en la cual el cliente justifique la proveniencia de sus ingresos. B) Instruir a la Gerencia de Créditos comprobar el debido cumplimiento de la inversión. C) Emitir el desembolso del crédito previo cumplimiento de las condiciones y recomendaciones evaluadas para su aprobación. D) Otorgar los documentos de formalización respectivos e inscribir oportunamente las garantías que requiera el dictamen legal.

PUNTO V. SOLICITUD DE CREDITO RECURRENTE A NOMBRE DE LA SEÑORA

[REDACTED]

La Gerente de Créditos, Licenciada [REDACTED] presenta al Consejo Directivo, según memorándum GC-762-2016 de fecha 19 de diciembre de 2016, solicitud y evaluación de crédito Recurrente a nombre de la señora [REDACTED] por un monto de Un mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,500.00), plazo 20 meses; cabe mencionar que en el Sistema Financiero persiste la calificación de Riesgo "E" por lo que, se somete a Consejo Directivo para aprobación o denegación de la solicitud de crédito recurrente presentada.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CUATRO-CERO



CD-049/2016

CUARENTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 04/049.2016). Denegar la solicitud de crédito presentada por la señora [REDACTED] y se instruye a la Gerencia de Créditos continúe las gestiones de cobro para que continúe cancelando el crédito otorgado por FOSOFAMILIA, de igual forma concientizar a la señora [REDACTED] sobre el pago puntual del mismo, tomando en cuenta que es una oportunidad brindada por FOSOFAMILIA, debido que hasta que cancele el crédito vigente se podrá evaluar otorgarle un nuevo financiamiento, todo dependerá del record de pago mostrado.

PUNTO VI. INFORME DE GESTIÓN CREDITICIA, NOVIEMBRE 2016.

La Gerente de Créditos, Licenciada [REDACTED] presenta al Consejo Directivo según memorándum GC-762-A/2016 de fecha 19 de noviembre de 2016, el Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de Noviembre de 2016, el cual se anexa a esta acta y contiene la siguiente información: 1) **Colocación de Cartera:** se presentan datos comparativos Noviembre 2016-2015; se informa sobre los créditos aprobados en comités de noviembre, que no fueron desembolsados por falta de liquidez, situación que se mantiene desde el último trimestre del 2015, siendo 24 créditos nuevos por un monto de Treinta y nueve mil trescientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$39,350.00), de igual forma se presentan graficas de la colocación de créditos nuevos y colocación por Sedes de Ciudad Mujer y Centros de Servicio, del mes de noviembre 2016; la colocación con una cobertura del 51% en San Salvador, 10% en San Miguel y se destaca una colocación del 9% en la sede de Ciudad Mujer de San miguel y en la sede de Ciudad Mujer Usulután una colocación del 7%. 2) **Cobertura Geográfica:** Distribución de Cartera por departamento con una cobertura del 40% en San Salvador, 19% en San Miguel y 10% en la Libertad y con un 8% en Santa Ana. 3) **Recuperación de Cartera:** Por tipo de cartera que incluye capital e interés, comparativo noviembre 2016-2015, y situación de morosidad en rango de días mora comparativo noviembre 2016-2015. 4) **Afectación de Cartera:** Por Analistas, Judicial y Recuperación, comparativo noviembre 2016-2015; resaltando un 11.01% de afectación lo cual no ha generado disminución debido a que en esta época del año los clientes muchas veces prefieren invertir en capital de trabajo y no cancelar la cuota que les corresponde, el cual ha generado un crecimiento de morosidad de la Cartera de Asesores y se está documentando dicha función con los Coordinadores. 5) **Saldos de cartera vigente:** de enero a noviembre 2016, se refleja un crecimiento significativo en la cartera, debido al incremento de tasas de interés nominal, la cual ayuda a mejorar la tasa efectiva ponderada 6) **Saldos de Cartera Saneada y Separada:** de enero a noviembre 2016; con una tendencia a reducir el saldo, destacando convenios de pago con clientes. En la Cartera Castigada se ha recuperado un valor mensual de Un mil ochocientos trece Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$1,813.49) por la cancelación de 4 créditos por mes; siendo una Recuperación total de Diecinueve mil novecientos cuarenta



y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y seis centavos, (US\$19,948.46) de 49 créditos cancelados en el mes de noviembre de 2016.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-CERO CUARENTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 05/049.2016). A) Dar por recibido el Informe de la Gestión Crediticia correspondiente al mes de Noviembre de dos mil dieciséis, presentado por la Gerente de Créditos, licenciada [REDACTED] que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos. B) Se instruye a la Gerencia de Créditos continuar sumando esfuerzos a fin de mantener y mejorar los indicadores crediticios.

PUNTO VII. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, NOVIEMBRE 2016.

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado [REDACTED] presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de Noviembre de 2016, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: Estado de Situación Financiera: a) Total de Recursos, comparativo noviembre 2016-2015. b) Inversiones en Préstamos, Relación de Saldos de Cartera y Reserva, comparativo noviembre 2016-2015; se incluyen gráficas de Colocación de Créditos por largo y corto plazo de enero a noviembre 2016 y créditos colocados por tasa de interés reflejando una Tasa Ponderada al cierre de noviembre 2016 de 2.59% mensual. c) Obligaciones y Patrimonio, comparativo noviembre 2016-2015. Estado de Rendimiento Económico: a) Total de Ingresos y Gastos de gestión, comparativo noviembre 2016-2015. b) Estado de Rendimiento Económico mensual de diciembre 2015 a noviembre 2016. Estado de Ejecución Presupuestaria: Plan Financiero del 01 de enero al 30 de noviembre 2016. Así mismo se presenta Situación Financiera de Proyectos a noviembre 2016 e Indicadores Financieros mensuales de diciembre 2015 a octubre 2016.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CERO CUARENTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 06/049.2016). Dar por recibida la Gestión Financiera correspondiente al mes de Noviembre de dos mil dieciséis; que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos.

PUNTO VIII. INFORMANDO SOBRE AVANCES Y DILIGENCIAS CASO EXPRESIDENTE DE FOSOFAMILIA, LICENCIADO DAVID RICARDO URQUILLA BONILLA.

La licenciada [REDACTED] Directora Ejecutiva, en seguimiento a acuerdo de Consejo Directivo 07/044.2016 literal C) de fecha 15 de noviembre del presente año, da lectura a memorando AI-082-2016 remitido por el Jefe de Auditoria Interna, licenciado [REDACTED] donde da a conocer que el informe de lo efectuado administrativa y financieramente por el licenciado [REDACTED] durante el periodo del mes de enero de 2013 al 23 de junio de 2014, fue remitido a la Corte de Cuentas de la Republica en fecha 18 de noviembre de 2016.



CD-049/2016

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-CERO CUARENTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 07/049.2016). Darse por enterados de lo informado por el licenciado [REDACTED] Auditor Interno.

PUNTO IX. VARIOS.

A) LECTURA DE CARTA OFERTA PARA COMPRA DE CAMIONETA PROPIEDAD DEL FOSOFAMILIA.

La licenciada [REDACTED] Directora Ejecutiva; da lectura a nota recibida en esta fecha por parte del señor [REDACTED] quien manifiesta estar interesado en comprar el vehículo Marca NISSAN, Modelo XTERRA, Color Gris, Tipo Rustico, Año [REDACTED] Placa [REDACTED] que forma parte del Activo Extraordinario del FOSOFAMILIA, y que fue recibida en Dación en pago por la deuda del cliente [REDACTED] por un monto de Diez mil quinientos catorce Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos (US\$10,514.71) y por la cual el señor [REDACTED] ofrece la cantidad de Siete mil Dólares de los Estrados Unidos de América (US\$7,000.00), manifiesta que el vehículo ya fue revisada por un mecánico de su confianza, y que de acuerdo al diagnóstico hay que realizar algunas reparaciones invirtiendo aproximadamente, Tres mil Dólares de los Estrados Unidos de América (US\$3,000.00), por lo que solicita las consideraciones del caso y queda a la espera de la resolución del Consejo Directivo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO OCHO-CERO CUARENTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 08/049.2016). A) Darse por enterados de la oferta presentada por el señor [REDACTED] B) Considerando la deuda atribuible al vehículo y el valúo realizado por Avalúos [REDACTED] el Consejo Directivo resuelve que el precio menor de venta del vehículo en mención, es por la cantidad de Diez Mil Dólares de los Estrados Unidos de América (US\$10,000.00). C) Se instruye a la administración hacer del conocimiento del señor [REDACTED] la resolución del Consejo Directivo.

B) CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

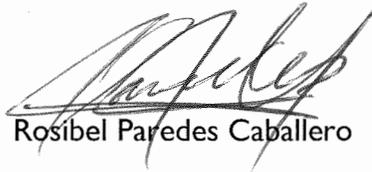
La Licenciada [REDACTED] somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII y VIII con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial, el contenido de los Puntos IV y V, con sus respectivos acuerdos.



CD-049/2016

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO NUEVE-CERO CUARENTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISEIS. (ACUERDO 09/049.2016). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII y VIII con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial, el contenido de los Puntos IV y V, con sus respectivos acuerdos.

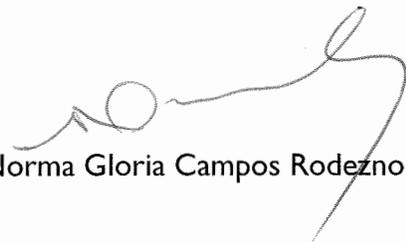
Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



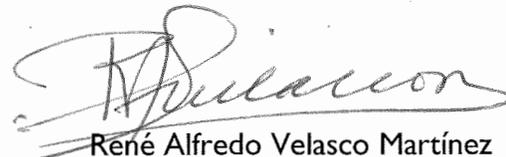
Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



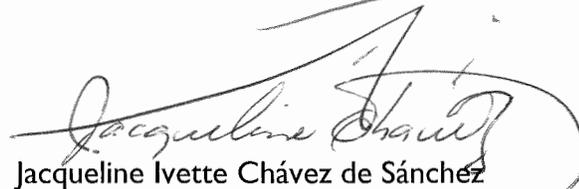
Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



René Alfredo Velasco Martínez



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

